

LOS REGIONALISMOS EN FRANÇOIS CORMON (1769): TRAS LOS PASOS DEL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES**

M.^a del Carmen Cazorla Vivas
Universidad Complutense

RESUMEN

El presente trabajo forma parte de una investigación más extensa que estamos realizando sobre la presencia o ausencia de regionalismos en la lexicografía bilingüe hispano-francesa. En este caso concreto nos adentramos en las páginas de un diccionario del siglo XVIII, el de François Cormon, *Sobrino aumentado o nuevo diccionario de las lenguas española y francesa* (1769), para comprobar si incluye voces dialectales, cómo aparecen reflejadas en la microestructura, etc. Se encuadra, por tanto, en la lexicografía bilingüe, pero va más allá, ya que una de las fuentes principales de Cormon será el *Diccionario de Autoridades* y buena parte de nuestro análisis se dedica a indagar en esa influencia.

PALABRAS-CLAVE: historiografía lingüística, historia de la lexicografía del español, lexicografía bilingüe, *Diccionario de Autoridades*.

ABSTRACT

«Patrimonial voices in F. Cormon (1769): the influence of *Diccionario de Autoridades*». This paper is a report of a more extensive research carried out on the presence or absence of dialectal voices in the bilingual Spanish-French lexicography. In this case we analyze a dictionary of the 18th century, that of François Cormon, *Sobrino aumentado o nuevo diccionario de las lenguas española y francesa* (1769), to verify if it includes dialectal voices, how these are reflected in the microstructure, etc. This study is inserted, therefore, in the bilingual lexicography, but it goes farther, since one of Cormon's principal sources is the *Diccionario de Autoridades* and our analysis is devoted to consider this influence.

KEY WORDS: linguistic historiography, history of the Spanish lexicography, bilingual lexicography, *Diccionario de Autoridades*.

El trabajo que ahora presentamos se enmarca en una investigación de mayor envergadura que estamos realizando y con la que pretendemos acercarnos a un aspecto concreto dentro de la gran variedad de informaciones que contienen los diccionarios: las informaciones diatópicas recogidas en diccionarios bilingües español-francés de los siglos XVIII y XIX.

Partiendo de este objetivo básico centrado en la lexicografía bilingüe, resulta fundamental no perder de vista el *Diccionario de Autoridades*, ya que la aparición de este primer diccionario académico resultó decisiva respecto a la inclusión de voces regionales en la lexicografía bilingüe: aquellos publicados hasta la primera mitad del



siglo XVIII apenas recogen dialectalismos entre sus páginas¹, pero debido a que el repertorio académico español va a ser, en muchos aspectos, modelo de las obras bilingües posteriores, estas empezarán a tener en cuenta aspectos que anteriormente no aparecían, como la inclusión de voces regionales². Esto se daba sobre todo en las partes que tenían como lengua meta el español —ya que la microestructura en esta lengua era la que tomaban de diccionarios españoles—, mientras que en la dirección español-francés el modelo seguido por los diferentes autores era, generalmente, el repertorio académico francés, que no prestaba mayor atención a este tipo de voces³.

Así, por estas razones que hemos comentado, dos de los diccionarios más importantes de los siglos XVII y XVIII, los de Oudin y de Sobrino —en sus sucesivas ediciones—, no serán significativos respecto a la inclusión de regionalismos —aunque sí encontraremos otras indicaciones: diacrónicas, diatécnicas, etc.— y tendremos que esperar hasta 1759, momento en que el *Nouveau dictionnaire espagnol et français...* de Pierre de Séjournant será, por lo que respecta a la lexicografía hispano-francesa, la primera obra que incluya un número considerable de regionalismos⁴ debido a esa influencia evidente y directa del *Diccionario de Autoridades*.

1. EL CONOCIDO COMO *SOBRINO AUMENTADO*. ALGUNOS DATOS

François Cormon, *Sobrino aumentado o Nuevo Diccionario de las Lenguas Española, Francesa y Latina. Compuesto de los mejores Diccionarios que hasta ahora han salido a luz, dividido en tres tomos: los dos primeros contienen el Español Explicado por el Francés y el Latín y el tercero el Francés explicado por el Español y el Latín, con un Dicciona-*

* Este trabajo se encuadra entre los llevados a cabo dentro del Proyecto sobre «Regionalismos en diccionarios bilingües español-francés», fruto de una Beca Postdoctoral concedida por la Fundación Cajamadrid (Sección de Humanidades, Área de Filología Hispánica, convocatoria 2006) durante los años 2006 y 2007.

¹ De hecho, importantes diccionarios bilingües aparecidos anteriormente, en el siglo XVII y a principios del XVIII (casos de César Oudin, 1607, o Francisco Sobrino, 1705) tendrán otras fuentes no académicas y en su interior no vamos a encontrar apenas dialectalismos. Hasta entonces, los lexicógrafos no disponían de un repertorio que contuviera este tipo de voces para tomarlo como modelo, ya que la Academia Francesa no era partidaria de admitir muchos dialectalismos (CAZORLA VIVAS 2004: 123-136).

² En este sentido, es importante tener presente que muchos de los repertorios bilingües publicados hasta entrado el siglo XX compartían no pocas características con los monolingües, ya que no se limitaban a incluir equivalentes, sino que aportaban muchas más informaciones, como, por ejemplo, definiciones extensas o múltiples marcas.

³ Por ejemplo, la investigadora Barbara VON GEMMINGEN (1990: 31-41) realizó un estudio de las marcas de uso en la famosa obra de Oudin y, por lo que respecta a la dirección español-francés, no encontró ejemplos de indicaciones diatópicas (sí las hay diacrónicas, diatécnicas, etc.). Las investigaciones que nosotros hemos realizado nos llevan en la misma dirección.

⁴ CAZORLA VIVAS (2004: 123-136). En este trabajo, primer fruto de la investigación global que estamos llevando a cabo, abordamos precisamente la inclusión de dialectalismos en Séjournant y las conclusiones fueron claras respecto a la influencia decisiva del *Diccionario de Autoridades*. Para una comparación general de los dos repertorios de Séjournant y Cormon, véase CAZORLA VIVAS (2005: 238-243).

rio Abreviado de Geographia, en donde se hallan los nombres de los Reinos, de las Ciudades, de los Mares y Rios del Mundo, Amberes, Hermanos de Tournes, 1769.

El nombre de François Cormon está directamente asociado, por propia voluntad, al del archiconocido Francisco Sobrino⁵: en 1769 se publica el *Sobrino aumentado o nuevo diccionario...*, y con este explícito título fueron inevitables las comparaciones⁶. Pero aunque Cormon eligió este nombre sin duda para aprovecharse del éxito de su predecesor⁷, no debe interpretarse solo como una edición más del *Nuevo diccionario*, puesto que no son iguales, ni en tamaño ni en contenido. Por supuesto, tienen muchas informaciones comunes, artículos iguales y seguramente Cormon utilizó la obra de Sobrino, pero esta no deja de ser una técnica habitual en todos los lexicógrafos (raramente un autor saca un repertorio de la nada, siempre se fija en lo que han hecho sus predecesores). Es más, ni siquiera puede considerarse su fuente más directa, lugar que ocupan los diccionarios académicos y la obra de Séjournant⁸. En el caso de la Academia se puede hablar de influencia directa, y así lo hace Quemada cuando expresa que «les répertoires de Sobrino (1769) et de Cormon (1800), par exemple, se réclamaient des Académies française et espagnole»⁹. Respecto a Séjournant, casi todos los investigadores que se han acercado a estos repertorios han llamado la atención, precisamente, sobre la similitud de las tres obras. Para García Bascuñana, el diccionario de Cormon «se limita a ampliar el de Sobrino, copiando, al mismo tiempo, sin decirlo, pasajes enteros del diccionario de Séjournant» (1992-93: 49) y (1996: 95), mientras que otros investigadores centran su atención solamente en Séjournant como fuente directa, y así se expresa Alvar Ezquerro cuando dice que Cormon «sigue muy de cerca el también trilingüe de Séjournant, aparecido diez años antes» (1995: 180) o Verdonk que habla de plagio casi total¹⁰. Por

⁵ Francisco Sobrino, *Diccionario nuevo de las dos lenguas española y francesa*, Bruselas, Foppens, 1705, que conoció varias ediciones hasta 1751. Sobre este autor pueden verse, entre otros, PUCHE ROCA (1996), SUPLOT (1991), CAZORLA VIVAS (2002: 607-616 y 2005: 53-97) y SÁEZ RIVERA (2007: 380-467).

⁶ De hecho, en no pocos repertorios lexicográficos que lo incluyen aparece catalogado bajo el nombre de Sobrino, y no de Cormon.

⁷ Varios investigadores llaman la atención sobre este hecho, como por ejemplo VERDONK (1991: 2.979), ALVAR EZQUERRA (1995: 180) o BRUÑA CUEVAS (1999: 100), autor este último que indica: «[...] con el *Sobrino aumentado/Nouveau dictionnaire de Sobrino*, autor este que, mediante tal título, se apropió de la fama del diccionario de Francisco Sobrino, en circulación desde principios de siglo (1705)».

⁸ Al abordar el estudio de la obra de Séjournant ya tuvimos la oportunidad de comentar las palabras que le dedicó QUEMADA (1968: 218-219) aludiendo a su «excesivo academicismo», y que pueden hacerse extensivas ahora a François Cormon.

⁹ QUEMADA (1968: 219n). Con el nombre de Sobrino (1769), Quemada se refiere al repertorio de Francisco Cormon, y con el nombre de Cormon (1800), al de su nieto Barthélemy Cormon, autor de otra obra hispano-francesa.

¹⁰ VERDONK (1991: 2979) comenta a propósito de Cormon que «il usurpe le nom de Sobrino puisque c'est Séjournant qu'il plagie presque complètement» y continúa diciendo que sus únicas aportaciones consisten en añadir los equivalentes latinos en el tomo francés-español.



nuestra parte, las investigaciones que hemos realizado (Cazorla Vivas 2005: 193-243) nos han permitido insistir en las tesis de estos investigadores citados y hemos comprobado cómo Cormon toma como guía la obra de Séjournant —en mayor medida que la de Sobrino—, pero aunque hay artículos iguales en ambos, Cormon no hace habitualmente una copia literal, sino que, a la vista de los ejemplos y datos que hemos ido comparando, cabría pensar más bien en un seguimiento sistemático, pero no literal, de Séjournant por parte de Cormon, quien vierte unas veces artículos exactamente iguales y otras veces adapta las informaciones de su modelo¹¹. Lo cierto es que Cormon también tuvo muy presente el *Diccionario de Autoridades*, y si cotejamos los artículos que difieren entre los dos lexicógrafos franceses con los de *Autoridades*, comprobamos que la práctica totalidad de ellos están, efectivamente, tomados del repertorio académico.

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Como hemos apuntado al inicio, pretendemos comprobar la inclusión de regionalismos en el diccionario de Cormon, para lo que, en primer lugar, hemos revisado detenidamente toda la letra A de este repertorio, extrayendo y anotando aquellos artículos que contienen algún tipo de indicación diatópica. A continuación, teniendo en cuenta la comentada influencia que ha tenido el primer diccionario académico en la lexicografía bilingüe, hemos partido del clásico trabajo de Salvador Rosa¹², para así realizar el cotejo de ambos repertorios (*Autoridades* y Cormon) y comprobar en qué medida el autor francés adapta los regionalismos en su trabajo. La otra gran fuente de Cormon será, como hemos señalado, el repertorio también bilingüe de Pierre de Séjournant (1759) y con él hemos realizado la comparación, partiendo de los datos que extrajimos en su momento en un trabajo anterior (Cazorla Vivas 2004: 123-136).

¹¹ A estas mismas conclusiones llega ALVAR EZQUERRA (1991b: 11) cuando expone que Cormon «copia literalmente al de Séjournant en algunos lugares, eliminado parte de las amplias explicaciones de este, y añadiendo algunos elementos nuevos tanto en el interior de los artículos, como en la nomenclatura»; por su parte, las investigaciones realizadas por VERDONK (1991: 2979) así como las nuestras (CAZORLA VIVAS 2005: 243) nos hacen concluir que en la dirección francés-español, Cormon hace una copia casi literal de Séjournant, con algunas salvedades mínimas. Si nos fijamos en los Preliminares que encabezan las reediciones de la obra de Cormon aparecidas a partir de 1789, los Editores corroboran el modelo que guió al autor, ya que aluden a que en esta nueva impresión van a incluir las reformas ortográficas hechas por la Academia Española y a añadir aquello que han encontrado de útil en el repertorio de Séjournant. Indican, igualmente, que para la parte francesa se han ceñido a la Academia de esa lengua, lo que no hace sino corroborar nuestras pesquisas y las de los investigadores citados. Véase Bruña Cuevas (2006: 145-146), quien hace referencia a esta influencia.

¹² SALVADOR ROSA (1985: 103-139). En este trabajo se analizan detenidamente los regionalismos incluidos en el *Diccionario de Autoridades*.

El análisis que ofrecemos presenta el siguiente esquema:

Dividimos las indicaciones diatópicas encontradas por regiones (o por ciudades, en algunos casos).

- Dentro de cada uno de estos grupos ofrecemos una lista completa con las voces marcadas diatópicamente en toda letra A del diccionario de Cormon¹³.
- A continuación, comentamos las similitudes o diferencias que se observan con *Autoridades* y con *Séjournant*, que son las fuentes principales de nuestro autor.
- Transcribimos, cuando lo estimamos oportuno, algunos de los artículos marcados diatópicamente extraídos de los repertorios de Cormon, principalmente, y también de *Autoridades* y *Séjournant*, de manera que nos permitan observar cómo los distintos autores señalan la variación diatópica y, asimismo, poder compararlas entre ellos.

Un apartado está dedicado a las localizaciones múltiples, es decir, a aquellas voces que vienen indicadas diatópicamente como de más de un lugar. En estos casos, ofreceremos una lista con dichas voces y con los lugares indicados, junto con un cuadro global.

Hemos incluido un epígrafe llamado «localizaciones dudosas» en el que hemos colocado aquellos artículos que, como veremos, contienen en su interior algún tipo de especificación sobre el lugar de uso de una voz pero que no hemos llegado a considerar «indicación diatópica», aunque sí nos ha parecido interesante recogerlas y comentarlas. Además, resulta curioso observar cómo muchas voces que en *Autoridades* llevan la indicación de regional, al pasar al diccionario de Cormon han perdido esa clara marcación para dejar paso a meras informaciones sobre el uso de una voz.

Finalmente, hemos elaborado una tabla con las cantidades globales de VOCES PROVINCIALES recogidas en los tres repertorios con los que hemos trabajado en el presente estudio (*Autoridades*, *Séjournant* y Cormon).

3. ESTUDIO DE REGIONALISMOS

En los preliminares de la obra de Cormon no se hace referencia de ninguna forma a la inclusión o ausencia de voces provinciales, ni tampoco el autor emplea un sistema de marcación en abreviaturas, ni diatópicas ni de ningún otro tipo. Hay que tener presente, de nuevo, que por lo que se refiere al diccionario académico será a partir de la edición de 1780 cuando se introduzca una tabla con 132 abreviaturas empleadas en el cuerpo de la obra. Entre ellas, aparecen las que se refieren a variantes dialectales: Andalucía, Aragón, Asturias, Asturias de Santillana, Extremadura,

¹³ La letra ocupa 156 páginas, con un número aproximado de 11.000 entradas.



Galicia, Granada, La Mancha, Murcia, Navarra, Rioja y Toledo. Según Garriga Escribano, «se alcanza en esta edición [1780] el esquema actual del sistema de ‘marcas de uso’ del DRAE y de todos aquellos diccionarios que en él se inspiran» (1997: 75-110). Esta influencia no se limita solamente a la lexicografía monolingüe, sino que se extiende además a los vocabularios bilingües, puesto que será a partir de esta fecha cuando estos incluyan tablas y abreviaturas similares.

No encontramos, pues, abreviaturas en el interior de los artículos, de modo que el autor emplea otras estructuras para señalar algún tipo de restricción regional, si bien hay que decir que Cormon no se muestra uniforme en la manera de indicarla: no usa abreviaturas ni paréntesis, sino indicaciones del tipo *Terme Asturien; c'est un terme usité dans toute la Vieille Castille; en usage dans Andalousie; ce n'est usité que dans l'Aragon*; etc. Respecto a su posición dentro del artículo lexicográfico tampoco hay sistematicidad, ya que unas veces se sitúa la marcación antes de la definición, separada de esta con un punto o bien unida a ella; otras veces, al final del artículo, separada con punto o unida.

Las marcas diatópicas que hemos localizado en la letra A de la dirección español-francés son bastante abundantes y se refieren a las siguientes localizaciones: Andalucía, Reino de Granada, Sevilla, Aragón, Asturias, Castilla la Mancha, Castilla la Vieja, Cataluña, Galicia, Granada, Madrid, Murcia, Salamanca, Valencia, Vizcaya, América y México. Predominan, como suele ser norma desde *Autoridades*, las referidas a Aragón. Hay también americanismos.

Una vez revisada la letra A de la dirección español-francés del *Sobrino aumentado...* de Cormon, obtenemos los siguientes resultados¹⁴:

ANDALUCÍA:

Abezana, ***Acepillar***, **Afrecho*, *Aguaducho*, **Esso va por el albarillo* [s.v. *Albarillo*], †*Alcarcil*, *Alcaucil*, †*Alfonsearse*, ***Algaido***, -*da*, *Alhamel*, *Aliñar*, **Almacigar*, *Amiga*, ****Arropía***, *Atravesado*, *Azemita*, *Azotado*.
Andalucía y otros lugares: **Aciguatado*.

Contamos 17 voces exclusivas de Andalucía más 1 en la que se incluyen además otros lugares. Véase más adelante el apartado «Varias localizaciones».

En *Autoridades* Salvador Rosa contabiliza 21 de las primeras y 7 de las segundas. Coinciden bastantes voces en los dos repertorios, aunque *Aliñar*, **Almacigar*

¹⁴ Señalamos en negrita aquellas voces que NO aparecen marcadas diatópicamente en el diccionario de Séjournant y subrayadas aquellas que NO vienen así marcadas en *Autoridades*. Asimismo, los artículos que transcribimos pertenecen, lógicamente, a la obra de Cormon; no obstante, como nos ha parecido oportuno incluir a menudo algunas voces pertenecientes a las fuentes empleadas por nuestro autor, es decir, *Autoridades* o Séjournant, en esos casos estas vendrán indicadas explícitamente con su nombre.

y *Atravesado* no vienen así marcadas en *Autoridades*, que sin embargo incluye otras que a su vez no recoge Cormon: *Ajonjolí, Alhailí, Alicatado, Altabaque, Apabullar, Arramblar, Arriate, Atarazana* y *Azuda*. Coincide también con *Autoridades* en marcar la voz *Aciguatado* como de «México y Andalucía», si bien los académicos pusieron además la indicación «en Andalucía y otros lugares» en un mayor número de voces, como *Achocar* o *Alverjón*.

En el repertorio de Séjournant contamos 16 voces exclusivas de Andalucía, de las que la mayor parte coincide con Cormon, excepto cuatro que añadió este (*Acepillar, Esso va por el Albarillo, Algaido, -da* y *Arropía*), siguiendo sin duda el repertorio académico, y otras dos que Cormon no incluyó (*Arramblar* y *Atarazana*).

Transcribimos a continuación algunas de las voces marcadas diatópicamente en Cormon y además algunas más en los tres repertorios mencionados, para que nos sirvan de comparativa:

(*Autoridades*)

alcarcil, Alcachofa sylvestre, que difiere solo de la hortense en ser más pequeña [...]. Es voz peculiar de los Reinos de Andalucía.

(Séjournant)

alcarcil, Terme du Royaume d'Andalousie. Espèce d'artichaud [...]

(Cormon)

alcarcil, Terme du Royaume d'Andalousie. Artichaud sauvage.

(*Autoridades*)

alcaucil, Lo mismo que Alcarcil, y Alcacil. Llaman en la Andalucía con estos nombres a la Alcachofa.

(Séjournant)

alcaucil, Le même qu'Alcarcil et Alcacil.

(Cormon)

alcaucil, Le même qu'Alcarcil et Alcacil. Ce sont les noms que les habitans de l'Andalousie donnent à l'Artichaud.

(*Autoridades*)

Abesana, s. f. Yunta de bueyes de labor. Término usado en Andalucía, donde llaman así a las yuntas, o pares de bueyes, que son de un dueño, y aran en una misma parte. Lat. [...]

(Séjournant) :

Abesana, s. f. Terme du royaume d'Andalousie; attelage de boeufs de labour.

(Cormon):

abesana, s.f. Terme du Royaume d'Andalousie. Couple de boeufs qui appartiennent au même maître, et qui labourent le même champ. Lat. *Bonum jugum trahentium copia*.

(Séjournant)

amiga, Dans le royaume d'Andalousie, signifie maitresse d'école.

(Cormon)

amiga, On appelle ainsi dans l'Andalousie et dans autres endroits, une Maîtresse d'école.



GRANADA:

Acetre.

Granada y otros lugares: Almazara.

Encontramos 1 voz exclusiva de Granada más 1 de «Murcia y Granada».

En *Autoridades* aparecen estas mismas entradas, (aunque bajo *Acetre* se indica «en Granada y otros lugares») y además incluye *Almazarero* (Granada y Murcia), que no viene en Cormon.

Séjournant no incluye *Acetre*, pero sí *Almazara* (Granada) y *Almazarero* (Granada y Murcia).

(*Autoridades*)

acetre, Se llama en el Reino de Granada y en otras partes la calderilla o caldero pequeño, con que se saca agua de las tinajas o pozos, que ordinariamente es de cobre.

(Cormon)

acetre. On appelle ainsi dans le Royaume de Grenade, un petit chaudron de cuivre à bec avec lequel on tire l'eau d'un puits.

SEVILLA:

†*Alfarge*, **Almudero*.

Contamos 2 voces propias de Sevilla.

En *Autoridades* aparecen como de Sevilla *Almudejo*, *Almudero* y *Asistente*.

En Séjournant tenemos *Alfarge* y *Almudejo* (distinta de *Almudero*, que no viene claramente marcada, como podemos ver más abajo).

(*Autoridades*)

alfarge, Tamarid, y el P. Alcalá dicen es el molino de azeite; pero en Sevilla donde esta voz está en uso, significa solamente el poyo redondo, alto tres palmos, o una vara del suelo, [...]

(Cormon)

alfarge. Terme Arabe qui n'est usité qu'à Seville, l'assemblage de charpente qui compose le plancher d'un appartement ou d'une falle.

Es interesante resaltar la importancia que tiene la labor del lexicógrafo a la hora de trasladar —imitar, copiar, reelaborar...— las definiciones desde el modelo que sigue —en este caso *Autoridades* o Séjournant— a su propia obra, ya que voces que en *Autoridades* aparecen claramente indicadas diatópicamente, por ejemplo «En Sevilla dan este nombre...», en Séjournant, por la forma en que se desarrolla la definición, no queda tan claro si se refiere a una denominación exclusiva de la zona nombrada o bien si se refiere a que ese oficio se da en dicha zona, sin por ello restringir el uso de la voz a ese lugar. Y, curiosamente, observamos cómo Cormon



retoma la definición de *Autoridades* traduciéndola al francés: «On appelle ainsi à Seville...». Veámoslo en el artículo *Almudero*:

(*Autoridades*)

Almudero, s. m. En Sevilla dan este nombre al que tiene el cargo y cuidado de guardar las medidas públicas de cosas secas. Lat. [...]

(*Séjournant*)

Almudero, s. m. Celui qui a la garde des mesures de choses sèches, comme bled, olives, noix, etc. dans la ville de Seville et qui doivent servir de regles pour celles des particuliers.

(*Cormon*)

almudero. On appelle ainsi à Seville celui qui est chargé des mesures publiques. [...].

En este caso hemos decidido incluir en este apartado de «Voces de Sevilla» el artículo *Almudero*, puesto que la definición de Cormon nos parece clara respecto a la indicación diatópica; en otros casos en los que no queda tan claro hemos preferido señalar y explicar esas voces en el apartado «Localizaciones dudosas». Véase más adelante.

ARAGÓN:

Abarrado, *Abdicar*, *Abella*, *Abellar*, *Abellero*, *Acantalear*, **Acapizarse*, **Acaptar*, *Acarar*, **Acarrazar*, *Achaquiar*, *Aclocarse*, **Acoplarse*, **Acorcaar*, **Acorzar* (2)¹⁵, *Acotolar*, *Actitadero*, *Actitar*, †*Adaponer*, *Aderra*, †*Adir*, *Adjungir*, **Adula*, **Adulear*, **Aescarramonchones*, **Afascalas*, **Afigir*, **Affillar*, *Afirmar*, **Afrontar*, †*Agenollarse*, †*Aguacha*, *Aguera*, *Aguja*, *Caja agujereada* (s.v. *Agujereado,da*), *Agujerero*, **Ajustarse* (2), †*Aladro*, †*Alaira*, *Alama*, **Alaton*, **Albada*, *Albarán*, **Alcaidiado*, *Alcarahueya*, *Alegrarse*, *Alera*, *Alfalféz*, †*Alfarda*, †*Alfardero*, *Alfardilla*, *Alfarma*, *Algecería*, †*Alguarín*, †*Alguaza*, †*Alguinio*, **Alifara*, *Almar*, **Almarrega*, *Almastech*, *Almelle*, **Almenara*, **Almédola*, **Almendolón*, *Almendrada*, *Almendrera* (2), **Almosta*, *Almud*, **Almudi*, *Almutazaf*, **Alotones*, *Compañía de Alpargatas* (s.v. *Alpargata*), *Alquival*, *Alumbrea*, *Alvidriar*, **Amagarse*, *Amargón*, *Amellón*, **Amerar*, **Amorgonar*, *Ampara*, *Amparar*, *Ampricia*, *Amputar* (2), *Ancheza*, †*Antibo* †*Antipoca*, †*Antipocar*, *Anzolero*, *Añadiencia*, **Aparellar*, **Apatuscar*, †*Apatusco*, †*Apellidar*, †*Apellido*, †*Aplayar*, *Aplegar*, **Aprehender*, *Aprehenso,sa*, **Aprehensión*, *Aprendigón*, **Arañuela*, **Arbitrar*, **Arcola*, *Ardid*, *Argent*, **Arguellar* (2), **Arguellarse*, **Arguello* (2), **Arna* (2), **Arquimesa*, *Arrancadero*, *Arrendación*, *Arriesto*, **Arrique*, **Arroba*, **Arrobar*, *Artar*, *Artica* o *Artiga*, *Asayar*, *Asestadero*, *Asisia*, **Asnico*, *Astricto*, *Asumir*, **Atablar*, *Atarrea*, **Atobar*, **Atrazadera*, **Atrazar*, *Auca* (2), *Avalote*, *Tener muchas avellanas* (s.v. *Avellanas*), *Avenida*, *Avenir Azadas* (s.v. *Avenir*), **Aventaja*, *Averar*, **Avi*, **Aviento*, *Avinient*, *Azanoria*, *Azanoriate* (2), **Azebibe* o *Azebiu*, *Azemila*, *Azul*.

¹⁵ Las voces marcadas con este signo (2) indican que bajo una misma voz se incluyen dos acepciones marcadas diatópicamente.

Aragón y otros: Aba, Algez, Almudí, Apañar, Apaño, Apocha, Arriendo, Atocinarse.

Contamos 145 voces exclusivas —de ellas, en ocho aparecen bajo el mismo artículo dos acepciones indicadas diatópicamente, con lo que resultarían 153 indicaciones— más 8 de Aragón y otros lugares. Casi todas ellas aparecen en *Autoridades* así marcadas —excepto las tres subrayadas—, aunque los académicos incluyeron algunas más, concretamente Salvador Rosa contabiliza 206 y 19, respectivamente, y en Séjournant contamos 201 y 9¹⁶.

abellar, s.m. Voyez *Colmenar*. Ce mot n'est plus usité que parmi les Aragonois.

[†]*acorzar*, V. Acortar. C'est un terme bas, qui n'est usité que dans l'Aragon.

[†]*acorzar*, Terme Aragonois. Mettre un enfant en robe, l'ôter du maillot.

^{*}*affillar*, Adopter. Ce mot n'est usité que parmi le bas peuple d'Aragon.

(*Autoridades*)

alegrarse, Además del sentido literal, en el Dialecto antiguo forense de Aragón, vale Aprovecharse, alegar algo en defensa propia, para eximirse de culpa, y de los cargos que se le oponen y hacen.

(Séjournant)

alegrarse, Se réjouir, s'égaier, [...] Et en terme de pratique ancienne du royaume d'Aragon, profiter de l'occasion, se couvrir d'un privilège, l'alléguer en sa défense pour s'exempter de la peine meritée.

(Cormon)

alegrarse, Se réjouir, outre le sens littéral, dans le stile du Droit Aragonnois, signifie alléguer quelque chose pour sa défense [...]

No es infrecuente encontrar voces doblemente marcadas que en Séjournant vienen colocadas en la misma entrada mientras que en Cormon se sitúan en diferentes entradas (*Arguellar*, *Arguello*, *Arna* o *Auca*, por ejemplo):

(Cormon)

arna, Ruche de liège. Ce mot est usité dans plusiers endroits d'Aragon.

arna, Terme bas du royaume d'Aragon. Se dit métaphoriquement, du ventre.

ASTURIAS:

Albedro, [†]*Alindar*, ^{*}*Apostamiento*, *Argomón*, *Armadia*, *Arrebolarse*, ^{*}*Arrendar*, *Arrincar*, [†]*Arroxar*.

Asturias y otros lugares: Aprovecer, Arriendo.

¹⁶ En algunos casos aparece la indicación diatópica en Séjournant y Cormon la elimina; véase, entre algunos otros, el siguiente artículo: (Séjournant): *AZABÓN*, Terme ancien du royaume d'Aragon; (Cormon): *AZABÓN*, Voyez *Xabón*.

De las 9 voces que incluye Cormon, más 2 dos en Asturias y otros lugares, en *Autoridades* vienen todas, excepto *Apostamiento*, y además incluye *Almadía*, *Apostal*, *Aradura*, *Aragado*, *Argoma* y *Avena*.

En Séjournant contamos 8 voces indicativas de Asturias, pero no coinciden en su totalidad con las que hemos visto en Cormon (las que hemos señalado en negrita).

**apostamiento*, Poste, endroit commode pour la pêche. Ce mot est fort usité dans les Asturies.

(*Autoridades*)

arrendar, [...]

arrendar. En el Dialecto de Asturias vale escardar, o fallar el maiz.

(Séjournant)

arrendar [...]

arrendar. Dans de la principauté des Asturies, Sarcler, échardonner, arracher les méchantes herbes.

(Cormon)

arrendar, Terme des Asturies. Sarcler, échardonner, arracher les méchantes herbes.

CASTILLA LA MANCHA:

Algarroba, *Alifar*, *Almendruco*, **Alpicoz*, *Arzolla*, *Avena*.

Castilla la Mancha y otros lugares: Aperador.

Contamos 6 voces exclusivas más 1 también en otros lugares.

En *Autoridades* casi coincide en las voces únicas, pero hay muchas más, concretamente 8, de Asturias y varios lugares.

Séjournant no coincide exactamente en el número de marcaciones con Cormon, ya que Cormon señala como de Asturias tres voces que no venían en Séjournant (*Algarroba*, *Almendruco* y *Avena*), y este autor incluye, en cambio, *Aperar*¹⁷.

†*alifar*, Terme de la Manche, qui signifie unir, lisser, pulir, brunir, planer, rebuter.

¹⁷ En el caso del artículo *Algarroba* nos encontramos con un caso parecido al que ya comentamos bajo el artículo *Almudero* en el apartado de voces de Sevilla, ya que en Séjournant solo se habla de la «abundancia» de un determinado tipo de grano y en *Autoridades* y Cormon sí se especifica que la voz se llama así en una zona determinada. Veámoslo: (Séjournant): *ALGARROBA*, Espèce de bled [...] fort commun das la pays de la Manche; (*Autoridades*): *ALGARROBA*: Se llama también en Castilla la Nueva cierta semilla redonda y chata como la lanteja, [...]; (Cormon): *ALGARROBA*, On appelle ainsi dans la nouvelle Castille la vesce dont on nourrit les pigeons.



CASTILLA LA VIEJA:

*Abacería, Abornarse, *Altramuces.*

Castilla la Vieja y otros lugares: Apocho, Atocinarse.

Contamos 3 voces propias de Castilla más 2 de «Castilla y otros lugares». En *Autoridades*, la voz *Abornarse* indica «en Castilla la Vieja y otros lugares» y la voz *Altramuces* no viene con esa indicación regional. En total, en *Autoridades* hay 11 voces exclusivas de Castilla más 8 también en otros lugares, por lo que Cormon ha eliminado bastantes de ellas.

En *Séjournant* solo hay una voz propia exclusivamente de Castilla la Vieja (*Antruejo*) que no aparece así marcada en Cormon. Sí coinciden en la indicación de *Apocho*.

abacería, s.f. Boutique où l'on vend en détail de l'huile, du vinaigre, du poisson sec, et autres choses semblables. Ce mot est usité dans toute la vieille Castille. Lat. *Penus publica rerum maxime vulgarium, quae ad victum spectant*.

**altramuces*. On appelle ainsi dans certains chapitres d'Espagne, surtout dans la Castille, certains petits colimaçons et certaines fèves [...].

CATALUÑA:

*Cataluña y otros lugares: Aba, *Albudeca, Apocho.*

Estas 3 voces marcadas como de «Cataluña y otros lugares» coinciden en *Séjournant* y en *Autoridades*, que además incluye *Alfábega* como de Cataluña y Mallorca.

GALICIA:

**Aramia*.

Galicia y otros lugares: Aprovecer, Arriendo.

Las 3 voces de Cormon coinciden con *Autoridades*, que además incluye otras seis de «Galicia y otros lugares».

En *Séjournant* solo aparece la primera de las tres.

(*Autoridades*)

aramia, Tierra de labor y oportuna para sembradura. Es voz usada en Galicia. (*Séjournant*)

aramia, T. du Royaume de Galice. Terre labouré, qui a la dernière façon pour l'ensemencer.

(Cormon)



**aramia*, Terre labourée et en état d'être ensemencée. C'est un mot usité dans la Galice.

MADRID:

Algarrada.

Esta voz propia de Madrid coincide en *Autoridades*, que además añade *Arrobal* como «de Madrid y otros lugares». En *Séjournant* no encontramos ninguna de este tipo, ya que la definición que da el autor para *Algarrada* contrasta con las de los otros dos diccionarios:

(*Autoridades*)

algarrada, Se llama también en la Corte el acto de conducir los toros por la mañana temprano, para encerrarlos en los toriles que están en la Plaza [...].

(*Séjournant*)

algarrada, Conduite ou entree des toreaux dans Madrid, pour la grande course dans les réjouissances publiques [...]

(Cormon)

algarrada. On appelle ainsi à Madrid la conduite qu'on fait le matin des taureaux, pour les enfermer dans les loges [...]

MURCIA:

**Acertajón*, **Aconar*, *Acotarse*, *Algebena*, †*Alhávega*, **Aliacán*, †*Aliacanado*, -*da*, **Anniga*, *Aporreado*, **Araña*, **Azarbe*.

Murcia y otros lugares: *Acimboga*, *Algez*, *Almazara*, *Almudí*, *Apañar*, *Apañó*, *Aperador*.

Contamos 11 voces exclusivas más 7 también en otros lugares. En *Autoridades* contamos 17 voces exclusivas más 21 «en Murcia y otros lugares»

En *Séjournant* aumenta la cifra hasta 15 —cinco de ellas no están así marcadas en Cormon— y 5 más «en Murcia y otros lugares».

acotarse, Se retirer, s'échaper, [...] Ce mot est plus usité dans la Murcie, que dans les autres Provinces d'Espagne.

algebena, Terme arabe usité dans la Murcie. [...].

aliacan. Terme arabe usité dans la Murcie. [...]. Ictère, jaunisse, pâle couleurs.

aliacanado. Qui a la jaunisse. C'est un terme du Royaume de Murcie.

SALAMANCA:

Abanderados



En *Autoridades* y *Séjournant* es igual que en *Cormon*.

(*Autoridades*)

abanderados, En Salamanca llaman así a los que llevan el Viernes Santo y el Domingo de Pascua de Resurrección en la procesiones unas banderas con diferentes insignias [...]

(*Séjournant*)

abanderados, Terme en usage dans la ville de Salamanque. Guidons, dans les processions du Vendredi-Saint [...].

(*Cormon*)

abanderados, Porte-bannières. On appelle ainsi à Salamanque ceux qui portent les bannières aux Processions du Vendredi Saint et du jour de Pâques. Ce sont des personnes de distinction

VALENCIA:

Abertero, Alna.

Valencia y otros lugares: Aba, Acimboga, Albudeca, Almudí, Apañar, Apaño, Apocha.

Contamos 2 voces exclusivas (tres son las de *Autoridades*, ya que añade *Alficoso*) y 7 más también en otros lugares (en *Autoridades* son 12).

En *Séjournant* vienen todas las de *Cormon* más otras tres: *Albalá, Alpicoz* y *Azud*.

(*Autoridades*)

abertero, ra, Los mismo que abridero, o cosa que tiene abertura, como higo abertero, granada abertera, o abridera. Úsase frecüentemente en Valencia, y partes vecinas.

(*Séjournant*)

abertero, ra, Terme du Royaume de Valence. Voyez *Abridero*.

(*Cormon*)

abertero, ra, adj. m. et f. Terme usité dans le Royaume de Valence. Voyez *Abridéro*.

(*Autoridades*)

alna, Medida con se mide el paño y otras telas, y es lo que hai desde el codo a la mano. Úsase de esta voz en Valencia, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario [...]

(*Séjournant*)

alna, T. du Royaume de Valence. Aune, mesure de la longueur d'une coudée. [...]

(*Cormon*)

alna. Aune, mesure dont on se sert pour mesurer les draps et les étoffes [...] Ce mot est usité à Valence.

VIZCAYA:

**Armazón*.



Esta voz no viene en Séjournant con esta acepción; sí aparece en *Autoridades*, que además incluye otra voz vizcaína (*Aroza*) y otra más de «Vizcaya y otros lugares» (*Anteiglesia*), que también está en Séjournant.

(*Autoridades*)

armazón, En la costa de Vizcaya llaman así a las armas, instrumentos y todos los aparatos que son necesarios para pescar las ballenas, aferrarlas y matarlas.

(Cormon)

**armazón*. On appelle ainsi sur la côte de Biscaye les armes, les instruments, les appareils qui servent pour la pêche de la Baleine.

AMÉRICA:

Albures.

En *Autoridades* no aparece esta voz, pero sí otras 3 voces americanas; en Séjournant sí viene *Albures*.

(*Autoridades*)

albures, usado en plural. Juego de naipes, [...]. Esta voz solo tiene uso en Indias, y en la carrera.

(Séjournant y Cormon)

albures, Sorte de jeu de cartes en usage dans les Indes, qui répond au lansquenet.

MÉXICO:

México y otros lugares: Aciguatado, da.

Es igual en los tres diccionarios.

(*Autoridades*)

aciguatado, da, adj. Voz Mexicana, introducida y mui usada en Andalucía, que equivale a Atiriciado, pálido y de color amarillo. [...]

(Séjournant)

aciguatado, da: adj. Terme Mexicain, introduit en Andalousie, qui se dit de ceux qui ont une espece de jaunisse, qui sont blêmes pâles.

(Cormon)

aciguatado, da, [Terme Mexicain en usage dans l'Andalousie]. Jaune, pâle, défait.

VARIAS LOCALIZACIONES:

De las voces recogidas hasta ahora, algunas incluyen más de una localización, bien en la misma acepción, bien en acepciones diferentes. Son las siguientes:



Aba (Aragón, Valencia y Cataluña), *Aciguatado, da*, (México y Andalucía), *Acimboga* (Murcia y Valencia), *Albudeca* (Valencia y Cataluña), *Algez* (Aragón y Murcia), *Almazara* (Granada y Murcia), *Almudí* (Aragón, Murcia y Valencia), *Apañar* (Aragón, Valencia y Murcia), *Apañó* (Aragón, Valencia y Murcia), *Aperador*; (Murcia, La Mancha), *Apocha* (Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña), **Aprovecer* (Asturias y Galicia), *Arriendo* (Aragón, Galicia y Asturias), *Atocinarse* (Castilla y Aragón).

arriendo. V. *Arrendamiento*. Le premier est usité dans l'Aragon, la Galice et les Asturies.

apocha. Terme pratique usité dans les Royaume de Castille, d'Aragon, de Valence et Catalogne. Quittance, acquit, reçu.

almazara. Terme Arabe. C'est ainsi qu'on appelle dans la Murcie et la Grenade un moulin à huile.

aperador, Dans la Manche, la Murcie on appelle ainsi un charron de campagne.

Todas estas voces están así también marcadas en *Autoridades*. En negrita están señaladas las voces que no aparecen marcadas de la misma manera en Séjournant (*Algez*: Castilla y Murcia; *Almazara*: Granada; *Aprovecer* y *Atocinarse*: No marcadas); por el contrario, *Autoridades* y Séjournant señalaban como «de varios lugares» otras voces que no están en Cormon: *Achocar*, *Albalá*, *Algezar*, *Almazarero*, *Aperar*, *Alpicoz*, *Atablar* o *Azud*.

LOCALIZACIONES DUDOSAS:

Incluimos una serie de voces en cuya definición aparecen importantes indicaciones sobre el uso diatópico, pero que, por la forma en la que está redactada la definición, pensamos que no deben considerarse marcas estrictamente de regionalismos, ya que, como hemos comentado a propósito del artículo *Almudero*¹⁸, a la hora de redactar sus artículos muchas veces el lexicógrafo no ha sabido distinguir entre el origen y uso de una voz, y el lugar de uso de un objeto, profesión, etc., si bien nos ha parecido interesante comentarlas aquí y no pasarlas por alto en un trabajo dedicado a este tipo de indicaciones. Veamos algunos casos:

axea, s. f. Espèce d'arbrisseau, qui croît en abondance dans la province de Tolède.

albarazada, Espèce de raisin jaspé, fort abondant en Andalousie.

†alamina, Espèce d'amende que payoient autrefois à Seville les Potiers qui faisoient plus de vaisseaux qu'il n'en étoit porté par les ordonnances.

aldica. Espèce de jonc delié et sans nœuds, dont on fait des balais dans le Royaume de Toledé.

**almacaero*. Pêcheur qui pêche avec un bateau appelé *Almancebes* dans la rivière de Séville.

¹⁸ Bajo el apartado de voces de «Sevilla», en la página 61.

almancebe, Tous les instrumens qui servent à une espée de pêche qui se fait dans le Guadalquivir, aux environs de Séville.

**asistencia*, [...] Asistencia de Sevilla, charge qui répond à celle de ‘corregidor’.

**asistente*, Assistant ou corregidor de Séville.

Esta poca precisión que encontramos a menudo se explica todavía más cuando leemos artículos en el *Diccionario de Autoridades* que acotan explícitamente el lugar de uso de una voz y después, los autores que lo toman de modelo hacen algunas modificaciones en sus definiciones —en sus traducciones a otras lenguas en muchos casos— y se crea la ambigüedad de la que hablamos. Véase, por ejemplo, lo que ocurre con los siguientes artículos:

(*Autoridades*)

albarejo, dimin. De Albar con que se distingue una especie de trigo llamado así en la Mancha, porque tiene el color mui blanco, que también llaman Candeal.

(Cormon)

[†]*albarejo*, dim de Alvar, par lequel on distingue une espèce de bled qui croît dans la Manche, à cause de son extrême blancheur.

(*Autoridades*)

albarillo, Especie de albaricoque más pequeño que los comunes [...] Llámase así en Andalucía para distinguirlos de los damascos [...]

(Cormon)

[†]*albarillo*, Espèce d’abricot plus petit que les abricots ordinaires. [...] Il croît dans l’Andaloussie.

(*Autoridades*)

atole, Bebida que usan mucho los mexicanos, que no consiste sino en echar en agua [...]. Es voz mexicana usada también en España.

(Cormon)

atole. Boisson en usage dans le Méxique. [...]

4. ANEXO 1. CANTIDADES GLOBALES DE REGIONALISMOS

El cuadro que reúne las cantidades globales de regionalismos en Cormon queda como sigue¹⁹:

¹⁹ La primera cantidad de cada recuadro se refiere a las voces exclusivas de cada lugar indicado, y la segunda cantidad, precedida por el signo +, incluye las voces marcadas como «de varios lugares», tal y como hemos ido exponiendo en cada uno de los apartados que componen el presente trabajo.



	ANDAL.	ARAG.	AST.	C. MANCHA	C. VIEJA	CATAL.	GAL.	GRAN.
Letra A	17	153	9	6	3	0	1	1
	+ 1	+ 8	+ 2	+ 1	+ 2	+ 3	+ 2	+ 1
	MADRID	MURC.	SALAM.	SEV.	VAL.	VIZC.	AMÉR.	MÉX.
Letra A	1	11	1	2	2	1	1	0
	+ 0	+ 7	+ 0	+ 0	+ 7	+ 0	+ 0	+ 1

Número total de marcaciones diatópicas: 209 + 35

5. ANEXO 2. CUADRO GENERAL CON LAS CANTIDADES DE MARCACIONES DIATÓPICAS EN LOS TRES DICCIONARIOS ESTUDIADOS

	<i>AUTORIDADES (1726)</i>	<i>SÉJOURNANT(1759)</i>	<i>CORMON (1769)</i>
	Voces marcadas diatópicamente en la letra A	Voces marcadas diatópicamente en la letra A	Voces marcadas diatópicamente en la letra A
ANDALUCÍA	21	16	17
ANDAL. Y OTRAS LOCALIZ.	7	0	1
GRANADA	1	1	1
GRAN. Y OTRAS LOCALIZ.	2	1	1
SEVILLA	3	2	2
ARAGÓN	206	201	153
ARAGÓN Y OTRAS LOCALIZ.	19	9	8
ASTURIAS	114	8	9
ASTURIAS Y OTRAS LOCALIZ.	2	2	2
CASTILLA LA NUEVA	5	4	6
C. LA NUEVA Y OTRAS LOC.	8	1	1
CASTILLA LA VIEJA	11	1	3
C. LA VIEJA Y OTRAS LOC.	8	1	2
CATAL. Y OTRAS LOCALIZ.	4	3	3
GALICIA	1	1	1
GALICIA Y OTRAS LOCALIZ.	8	0	2
MADRID	1	0	1
MADRID Y OTRAS LOCALIZ.	1	0	0
MURCIA	17	15	11
MURCIA Y OTRAS LOCALIZ.	21	5	7
SALAMANCA	1	1	1
VALENCIA	3	2	2
VAL. Y OTRAS LOCALIZ.	12	10	7
VIZCAYA	2	0	1
VIZC. Y OTRAS LOCALIZ.	1	1	0
AMÉRICA	4	1	1
MÉXICO Y OTRAS LOCALIZ.	1	1	1

6. CONCLUSIONES

En primer lugar, nos parece interesante destacar la abundancia de voces marcadas diatópicamente que encontramos en este repertorio bilingüe, con lo que se confirman las ideas que planteábamos en la introducción sobre la proximidad de la lexicografía bilingüe de siglos anteriores a la monolingüe, dada la cantidad de informaciones variadas que recogan y no únicamente los correspondientes equivalentes.

La fecha de publicación del *Diccionario de Autoridades* resulta fundamental a la hora de acercarnos al tema que estamos tratando, ya que supone un punto de inflexión respecto a otras obras similares aparecidas con antelación (Oudin, Sobrino, etc.). Desde que vio la luz el repertorio académico empezarán a ser abundantes los regionalismos en diccionarios bilingües, pero especialmente en la dirección español-francés, ya que la parte francés-español se basa principalmente en el repertorio de la Académie Française, que apenas acoge dialectalismos entre sus páginas.

Otra cuestión importante tiene que ver con la asistematicidad a la hora de incluir determinadas informaciones: a la vista de las microestructuras tan variadas que hemos ido comentando resulta complicado intentar hacer un recuento de las voces que vienen marcadas en la muestra seleccionada, puesto que, si bien en casos como «Terme aragonois», «Es voz usada en Galicia» o «En el dialecto de Asturias» queda claro que pueden asignarse a un sistema de marcación empleado habitualmente en lexicografía, otros artículos, como los reflejados en el apartado «Localizaciones dudosas», presentan más problemas. Para muchos investigadores estos dos grupos no entrarían en lo que se suele entender como sistema de marcación estricto, tal como aparece regularmente en los diccionarios del siglo XX, pero debemos tener en cuenta que aunque los diccionarios desde bien pronto incluyen indicaciones diacrónicas, diatópicas, etc.²⁰, no van a hacerlo regular ni homogéneamente hasta por lo menos la segunda mitad del siglo XIX²¹.

En este sentido, cabe señalar además que sobre la concepción de ‘regionalismo’ resulta interesante plantear la siguiente idea: en el interior de los artículos, y dependiendo de cómo se definan las voces, se puede prestar a confusión el lugar de origen y el lugar de uso (A. Rey 1990), como hemos intentado demostrar a lo largo del presente trabajo.

Al analizar los preliminares —prólogos, introducciones...— del diccionario de Cormon, igual que en otros que hemos investigado ya, casos de Séjournant o Gattel, nos ha llamado la atención el mínimo —o nulo— espacio que los diferentes

²⁰ En la lexicografía francesa uno de los primeros grandes diccionarios, el de Richelet (de finales del siglo XVII) ya incluye toda una serie de marcas, pero no de manera sistemática, sino repartidas en el interior de la definición, empleando «terme de». A este respecto puede verse el trabajo de Laurent Bray (1990: 43-59).

²¹ Vicente Salvá, en su famosa «Introducción» al *Diccionario de la lengua castellana* (1846-47) va a abogar precisamente porque se imponga la rigurosidad y sistematicidad en la redacción de diccionarios y él mismo intentó llevarlo a la práctica en sus obras.



autores dedican a hablar de la presencia o ausencia de voces dialectales, mientras que sí comentan bastante, generalmente, el tema de los términos de arte y ciencias. Teniendo en cuenta el amplio número de voces regionales que aparecen, resulta extraño que a los lexicógrafos no les parezca pertinente aludir a ello al hablar de la metodología empleada.

Finalmente, queremos destacar el interés que, a nuestro juicio, presenta el estudio de regionalismos en la lexicografía bilingüe de siglos anteriores, habida cuenta de la abundante inclusión de léxico marcado diatópicamente y de la más que clara influencia del *Diccionario de Autoridades*.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, M. (1991a): «Los aragonesismos en los primeros diccionarios académicos», en *Actas del I Simposio Internacional de Lingüistas Aragoneses. Zaragoza, 1988*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, 29-39; más tarde recogido en *Lexicografía Descriptiva*, Barcelona: Bibliograf-VOX, 1993, 333-341.
- (1991b): «Antiguos diccionarios plurilingües del español», en B. LÉPINETTE, M.^a A. OLIVARES y E. SOPEÑA (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Traductología*, Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 7-14.
- (1995): «Los diccionarios del español en su historia», en *International Journal of Lexicography*, 8 (3, otoño): 173-201; más tarde recogido en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid: Arco/Libros, 2002 : 15-50.
- BRAY, L. (1990): «Les marques d'usage dans le *Dictionnaire françois* (1680) de César Pierre Richelet», *Lexique*, 9 : 43-59.
- BRUÑA CUEVAS, M. (1999): «Las mejoras aportadas a la traducción por el *Diccionario* de Capmany (1805)», en F. LAFARGA (ed.), *La traducción en España (1750-1830), lengua, literatura y cultura*, Universidad de Lérida, 99-110.
- (2006): «El *Diccionario Universal francés y español* (1744) de Antonio María Herrero», en M. BRUÑA, M.G. CABALLOS (et alii) (eds.), *La cultura del otro: español en Francia, francés en España. La culture de l'autre: espagnol en France, français en Espagne*, Sevilla, APFUE, SHF: Sevilla, 133-147.
- CAZORLA VIVAS, M.^a C. (2002): «Un capítulo de lexicografía bilingüe del XVIII: la obra de Francisco Sobrino», en M.^a D. MUÑOZ NÚÑEZ, A.I. RODRÍGUEZ-PIÑERO (et alii) (eds.), *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad, II, 607-616.
- (2004): «Aproximación a los regionalismos en los diccionarios bilingües español-francés del siglo XVIII: el ejemplo de Pierre de Séjournant», en I. AHUMADA (ed.), *Lexicografía Regional del Español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 123-136.
- (2005): *Lexicografía bilingüe con el español y el francés de los siglos XVIII y XIX*, Colección Tesis Digital, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- CORMON, F. (1769): *Sobrino aumentado o Nuevo Diccionario de las Lenguas Española, Francesa y Latina*, Amberes: Hermanos de Tournes.



- FURETIÈRE, A. (1690): *Dictionnaire universel de la langue française*, La Haya, 3 vols.
- GARCÍA BASCUÑANA, J. F. (1992-93): «La obra lexicográfica de Nemesio Fernández Cuesta: su significación en la historia de los diccionarios bilingües francés-español, español-francés», *Universitas Tarraconensis*, XIV: 45-61.
- (1996): «Contribución al estudio de los diccionarios bilingües francés-español / español-francés: aproximación histórica y metodológica», en E. FORGAS (coord.), *Léxico y Diccionarios*, Universidad Rovira y Virgili: Valls, 91-103.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (1997): «Las marcas de uso en los diccionarios del español», *Revista de Investigación Lingüística*, 1: 75-110.
- GATTEL, C. M. (1790): *Nouveau dictionnaire espagnol et françois, françois et espagnol, avec l'interpretation latine de chaque mot*, Lyon: Bruyset Frères.
- GEMMINGEN, B. VON (1990): «Recherches sur les marques d'usage dans le *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de Cesar Oudin (1607)», *Lexique*, 9: 31-41.
- GUERRERO RAMOS, G. (1993): «Dialectalismos en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, II, Madrid: Arco/Libros, 151-159.
- ODUDIN, C. (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, París: Marc Orry.
- PUCHE ROCA, M.S. (1996): *El Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa de Francisco Sobrino*, Tesis doctoral, Alicante: Universidad [Microforma].
- QUEMADA, B. (1968): *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863. Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*, París: Didier.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA ([1726-1739] 1963): *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil, Madrid: Gredos.
- REY, A. (1990): «Les marques d'usage et leur mise en place dans les dictionnaires du XVII^e siècle: le cas Furetière», *Lexique*, 9: 17-29.
- RICHELET, P. (1680): *Dictionnaire françois contenant les mots et les choses*, Ginebra.
- SÁEZ RIVERA, D. M. (2007): *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*, Colección Tesis Digitales, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- SALVADOR ROSA, A. (1985): «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*», *Lingüística Española Actual*, VII/1: 103-139.
- SÉJOURNANT, P. de (1759): *Nouveau dictionnaire espagnol-françois et latin composé sur les dictionnaires des Académies Royales de Madrid et de Paris*, París, Jombert.
- SOBRINO, F. (1705): *Diccionario nuevo de las dos lenguas francesa-española y francesa-española*, Bruselas: Francisco Foppens.
- SUPIOT, A. (1991): «Un diccionario bilingüe (español-francés, francés-español) del siglo XVII. El *Diccionario nuevo* de Francisco Sobrino» en M.L. DONAIRE y F. LAFARGA (eds.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 493-502.
- VERDONK, R. (1991): «La lexicographie bilingüe espagnol-français, français-espagnol» en F.J. HAUSSMANN (et alii) (eds.), *Wörterbücher: ein internationales Handbuch zur Lexicographie. Dictionaries*, III, Berlín: Walter de Gruyter, 2.976-2.987.

